



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ENE 2015

RES. H. N° 0021-15

EXPTE.N° 4.307/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0717-13, por la cual se autoriza al Licenciado Rodrigo Javier Durán, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Seminario de Problemas Epistemológicos de Ciencias Sociales", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Emilio Lombardo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al Licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "SEMINARIO DE PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Emilio Lombardo, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0717-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RODRIGO JAVIER DURAN	29.545.977	SOBRESALIENTE-10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa